

Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación

RESUMEN EJECUTIVO – Diciembre 2020



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

FUNCIONES Y ACCIONES


El **Programa Nacional para la Igualdad de Géneros** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado en junio de 2020 por Resolución RESOL-2020-157-APN-MCT, tiene entre sus **objetivos** principales:

- Hacer de las instituciones de CTI ambientes propicios para que las mujeres y personas LGTBI+ se desempeñen y progresen con igualdad y libres de violencias
- Integrar el análisis de géneros en el contenido de las políticas, los programas y los proyectos de I+D+i desde su diseño.
- Promover la igualdad de mujeres y población LGTBI+ en el acceso a posiciones jerárquicas
- Articular con diferentes organismos públicos y privados
- Cooperar en el desarrollo de estudios, investigaciones y transferencia de conocimiento con otros organismos

El Programa surge en el marco de una política de Estado en torno a asegurar las condiciones para que las mujeres y la comunidad LGTBI+ puedan desarrollarse en igualdad y en entornos libres de violencia. A su vez, es respuesta a debates dentro del sistema acerca de la participación y el desempeño de las mujeres en el mercado laboral y las brechas de género en las carreras científicas y tecnológicas - debates que se desprenden de los diagnósticos realizados en el pasado por el propio Ministerio- y la articulación con las experiencias del Observatorio de violencia laboral y de género (OVLG) del CONICET, para lo cual se integró al OVLG en la figura de la Secretaría Técnica Adjunta del Programa.

El Programa busca trabajar no solo en el marco del MINCYT sino atravesando todo el Sistema Científico y Tecnológico Nacional. Para ello, se propone como **funciones**:

- **Asistir** a organismos del SNCTI en la **elaboración y diseño** de políticas públicas en CyT con perspectiva de género.
- **Asistir en el Monitoreo** de políticas y prácticas, a través de la construcción y análisis de datos, y el seguimiento de acciones sobre la problemática de géneros en el ámbito científico y tecnológico.
- **Evaluar** resultados e impactos de las políticas y acciones en materia de igualdad de géneros, así como **promover estudios e informes de diagnóstico** de la situación de las mujeres y la población LGTBI+ en el SNCTI.
- Elaborar **propuestas y recomendaciones** para la mejora de la situación de las mujeres y la población LGTBI+, y de los indicadores de análisis; y capacitaciones para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de investigación.
- Fomentar la **comunicación de la ciencia con perspectiva de género**, promoviendo **actividades** que contribuyan a visibilizar la labor de las mujeres y la población LGTBI+ y a




generar vocaciones científicas; asesorando en la temática a organismos e instituciones del SNCTI, y fomentando el lenguaje inclusivo y no sexista.

Líneas de trabajo desarrolladas en 2020-2021

- **Banco de acciones en género y ciencia:** Tiene por objetivo visibilizar los instrumentos y acciones con perspectiva de género en CyT que existen en las instituciones del SNCTI, así como construir y articular una comunidad de prácticas para evaluar, mejorar y potenciar las acciones e instrumentos existentes. Avanzar en la actualización y ampliación de cobertura del Banco, con el propósito de identificar buenas prácticas que puedan ser extrapoladas a otros organismos del sistema que no tengan experiencias en materia de políticas en género y ciencia.
- **Informes técnicos de capacidades científico-tecnológicas:** tienen por objetivo analizar, difundir y suministrar información de las capacidades del SNCTI en materia de géneros a temas de la agenda pública. Se realizaron a partir de un tesoro temático consolidado, buscando personas, proyectos de I+D y productos CYT relacionados con la temática en las bases de datos del SICYTAR. Por el momento hay dos informes realizados sobre las temáticas de Violencia de género y cuidados. Estos informes son insumos que el MINCYT pone a disposición para que puedan identificarse grupos de investigación y desarrollo con los que articular para llevar adelante estudios o consultas puntuales para mejorar o generar políticas públicas adecuadas.
- **Ciencia con perspectiva de género.** Esta línea de trabajo tiene por objetivo la integración del análisis de géneros y sexo al diseño de los proyectos de I+D+i, como criterio de calidad y pertinencia en la evaluación y el financiamiento, y en la difusión de los resultados. Contempla dos tipos de acciones: **a. Ciclo de mesas debate:** para poner en agenda la importancia de la incorporación de la perspectiva de géneros en la investigación CYT - se realizó la primera el 19 de noviembre, “Miradas sobre la Neurociencias y la Inteligencia Artificial”-; y **b. Mesa de trabajo** con especialistas sobre la temática de ciencia con perspectiva de género a realizarse en 2021.
- **Asistencia para la incorporación de la perspectiva de géneros en los instrumentos de política de CTI.** Se trabajó en el MINCYT con dos instrumentos de amplio alcance: el Premio Distinción “Investigador/a de La Nación Argentina” y el “Concurso Nacional de Innovaciones – INNOVAR”. Entre las recomendaciones realizadas cuentan:
 - Incorporación de un lenguaje no sexista e inclusivo.



- Promoción de la presentación igualitaria de varones, mujeres y personas LGBTI+.
 - Ampliación del rango etario para la postulación de mujeres considerando las licencias por maternidad y las responsabilidades de cuidado de niños.
 - En el caso de INNOVAR- la inclusión de un criterio explícito de “valoración positiva” a los equipos de investigación y/o innovación que se postulen al concurso, liderados por mujeres o bien con una composición diversa en términos de género.
 - Distribución paritaria de comisiones evaluadoras y la inclusión de una figura transversal que garantice una perspectiva de género durante el proceso de evaluación.
 - Estrategia de comunicación y difusión orientada a incentivar la participación de las mujeres y de la población LGTBI+.
 - Implementación de nuevo instrumento: “Premio Cecilia Grierson” como galardón específico destinado a premiar la investigación y el desarrollo en materia de géneros
-
- **Mesa de trabajo interna del MINCYT sobre Comunicación CyT con perspectiva de género:** cuyo objetivo fue definir criterios comunes para la generación de notas y piezas de comunicación con perspectiva de género y diversidad. La mesa de trabajo incluyó la participación de personas que componen los equipos de comunicación del Ministerio - Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales, Dirección de Desarrollo de Museos, Exposiciones y Ferias y la Dirección de Comunicación y Prensa, así como representantes de las diferentes áreas que tienen a su cargo tareas de comunicación y difusión. -.
-
- **Articulación con Políticas Transversales:**
 - a. **Plan Nacional contra las Violencias por razones de género del MMGyD:** en el que el MINCYT se compromete a generar: **i.** una línea de financiamiento de investigaciones de mediano y corto plazo para responder a necesidades de conocimiento sobre las violencias por motivos de género; **ii.** una línea de financiamiento de estudios diagnóstico de corto plazo para responder a necesidades específicas sobre las violencias por motivos de género
 - b. **Aplicación ley Micaela.** Se realizaron dos acciones: **i. Capacitación de las máximas autoridades del MINCYT y organismos CyT de su órbita.** Se capacitó a más de 100 personas que ocupan cargos de alta función pública en el MINCYT, el CONICET, el Banco Nacional de Datos Genéticos, la CONAE y la Agencia de I+D+i. **ii. Programa de capacitación integral sobre violencia por motivos de género en articulación con los**



Organismos CyT de la órbita MINCYT (Agencia de I+D+i, CONICET, BNDG, CONAE), en el marco de la Formación de replicadores y replicadoras del MMGyD.

- c. Participación del programa en el gabinete nacional para la transversalización de las políticas de género.** El Programa participa en la MESA DE COORDINACIÓN, que se reúne mensualmente y tiene por función principal, coordinar el trabajo operativo del Gabinete Nacional.
- d. Participación de MINCYT en el proyecto Europeo ACT on Gender.** Es un proyecto de cooperación internacional en el Marco del Horizon 2020, coordinado en Latinoamérica por la Cátedra UNESCO, del que el Programa forma parte como miembro de la comunidad de prácticas de Latinoamérica.
- e. Articulación con el COFECYT:** Presentación del Programa ante el Comité Ejecutivo y los Consejos Regionales con el objetivo de intercambiar y debatir acerca de las acciones que llevan adelante las provincias en materia de géneros. Primera reunión con la región Patagonia, se continuará en 2021 con las reuniones regionales.
- f. Participación del programa en la mesa de trabajo interinstitucional para la medición de la identidad de género:** integrada por representantes de la Secretaría de políticas Universitarias, del INDEC, del MMGyD, la Red Universitaria de Género y el MINCYT. Tiene por objeto la discusión de la incorporación de una pregunta acerca de la identidad de género a incluir en primera instancia en el censo estudiantil universitario 2021.



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina